



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5116-D-13
OD 2895

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por una iniciativa de la Cámara de Semilleros Multiplicadores -CASEM- y el Ministerio de Producción de la Provincia de Santa Fe para el diseño de un sello de calidad para empresas del sector.

Dios guarde a la señora Presidenta.